

Las vacunas son seguras, efectivas y solidarias

Luis Mendo, Manuel Mozota y Raimon Pelach

ESTAMOS en la semana de la vacunación y todos los años pasan desapercibidos los grandes avances que suponen las vacunas en el desarrollo de la humanidad.

Las vacunas nos protegen frente a algunos virus y bacterias que causan enfermedades graves y potencialmente mortales. Activan nuestras defensas y nos ayudan a protegernos de los microorganismos. No olvidemos que, hoy en día, siguen muriendo niños y adultos de enfermedades que se podrían prevenir con vacunas. Porque, sin lugar a dudas, la vacunación y la potabilización del agua han sido las intervenciones de salud pública que más vidas han salvado a lo largo de la historia, y lo siguen haciendo.

Cuando se descubrieron los antibióticos, las enfermedades infecciosas se podían curar una vez que el paciente estaba enfermo; gracias a las vacunas, conseguimos evitar la necesidad de curar ya que el paciente no va a padecer esa enfermedad debido a la inmunidad que adquiere. Y desgraciadamente éste no sabe, a veces, que si no se hubiera vacunado padecería enfermedades, muchas de ellas mortales.

Otro beneficio de la vacuna es su efecto protector, porque si un porcentaje alto de la población está vacunada ejerce un efecto defensivo respecto al resto de los individuos -que se benefician de un efecto llamado de rebaño o inmunidad de grupo-. En otras palabras, las vacunas son solidarias. Además de proteger a uno mismo protegen a los demás, a nuestros contactos. Impiden la transmisión de la enfermedad, produciendo ese efecto protector en otras personas no vacunadas o con pocas defensas.

Está claro que la vacunación no es solo "cosa de niños". Se debe vacunar a cualquier edad: niños, adolescentes y adultos. Tanto a la población sana a lo largo de la vida como a personas que por su situación de salud pueden tener más riesgos. Y en algunas situaciones especiales (mujeres embarazadas, viajes internacionales, determinadas profesiones...).

Debemos decir, así mismo, que las vacunas son seguras y efectivas, y solo se aprueban después de haber sido sometidas a rigurosísimos controles y estudios. Cualquier vacuna puede causar algún efecto adverso; sin embargo, la mayoría de ellos son benignos, transitorios y fácilmente controlables.

Dicho todo esto de modo general, entramos ahora en el caso particular de Navarra, en donde se da la paradoja de que, siendo una comunidad con alto poder adquisitivo, no financia vacunas

que sí lo hacen otras comunidades como La Rioja o Castilla León, en las que tienen de un calendario vacunal más completo al introducir la vacuna Conjugada para el neumococo y la vacuna Herpes Zoster.

En Navarra, en el caso del Neumococo, se financia la vacuna Polisacárida en adultos, mientras que en niños se hace con la Conjugada, que perdura más en el tiempo, evita portadores y es más eficiente, sobre todo en los pacientes que tienen las defensas bajas como los mayores de 65 años o los enfermos crónicos (18 Sociedades Científicas, en el nuevo consenso, aconsejan vacunar

Evitar que nuestros pacientes padecan la enfermedad no sólo es más barato sino también evitamos sufrimientos y secuelas que nos llevarían, sin duda, a caer en la cuenta del error de no vacunarse

con la Conjugada a partir de los 65 años).

En edad infantil y adolescente tenemos vacunas que los pediatras aconsejan, como la de algún tipo de meningococo o la del rotavirus, pero que al no estar financiadas vulnera el principio de equidad a la que todo Sistema Público de Salud debería aspirar y más en Navarra, que por sus características, tendría que liderar este proceso.

Porque las vacunas son un derecho básico y forman parte de un estilo de vida saludable.

Las vacunas son seguras, este es un hecho que pocos lo cuestionan, pero todavía hay noticias infundadas que lo ponen en entredicho. Salud Pública tiene que actuar de manera beligerante antes estas noticias que pueden poner en riesgo a la población. Valga como ejemplo que enfermedades que se pensaban ya erradicadas, como el sarampión, están otra vez registrando casos.

Invertir en prevención y salud es la mejor inversión que podemos hacer. Evitar que nuestros pacientes padecan la enfermedad no sólo es más barato sino también evitamos sufrimientos y algunas secuelas que nos llevarían, sin duda, a caer en la cuenta del error de no vacunarse -aunque desafortunadamente tarde-, por lo que necesitamos una actitud activa respecto a la vacunación tanto a nivel individual como a nivel institucional del Gobierno de Navarra.

Manuel Mendo Giner es presidente de la Sociedad de Médicos Generales y de Familia (SEMG Navarra); **Luis Mendo Giner**, presidente de la Sociedad de Médicos de Atención Primaria (SEMERGEN Navarra); y **Raimon Pelach Pániker**, vocal de la Asociación Navarra de Pediatría (ANPE)

Carmen Tomás



UN DARDO ENVENENADO

El gobierno decidió la semana pasada, presionado por el tiempo, ceder a las exigencias del PNV para que no presentara ninguna enmienda a la totalidad y votara en contra de las que se habían presentado. Para el gobierno era importante, ya que conseguir aprobar los Presupuestos le supone lograr acabar la legislatura.

Lo malo es que las cesiones, cuando son fruto del "chantage" no acaban con la primera concesión. Y, así el PNV se ha permitido estos últimos días gritar a los cuatro vientos que de ninguna manera ha garantizado que en los próximos trámites parlamentarios vaya a aprobar las cuentas del gobierno. Parece que el PNV quiere dejar claro que el primer paso dado no significa su apoyo total, lo que hace intuir que las peticiones no se han terminado. Ya estamos viendo que las manifestaciones de pensionistas continúan.

Han dado una patada al balón de las pensiones que alguien, en algún momento, tendrá que parar

Los derechos del personal temporal

HACE un par de domingos Diario de Navarra se hacía eco de una nota de prensa del Gobierno de Navarra al respecto de la OPE de Estabilización en la que las Consejeras Beaumont y Solana manifestaban haber tenido en cuenta las demandas sindicales en lo que respecta al sistema de acceso que será por concurso-oposición en Salud y Educación y oposición en Administración Núcleo. Informaban igualmente de que una vez cerrada la negociación sindical, en breves fechas se aprobarán los Decretos Forales que permitirán convocar las oposiciones correspondientes.

Nada más lejos de la realidad. Ni la una, ni la otra. La negociación sindical sin novedades. El gobierno plantea su propuesta, las organizaciones sindicales manifestamos las nuestras y el gobierno lleva adelante la propuesta inicial sin modificaciones con el voto en contra de CCOO y la abstención del resto de organizaciones sindicales. ¿Negociación? ¿Qué negociación?

Con relación al sistema de acceso, la mayoría sindical conformada en este caso por ELA, UGT y CCOO, que solicitamos expresamente la utilización del sistema de concurso-oposición en todos los ámbitos, tampoco vimos atendida nuestra petición. Es posible que a las Consejeras les traicione el subconsciente cuando dicen que han tenido en cuenta las demandas sindicales pero de cuatro organizaciones con representación en la Mesa, tres habíamos solicitado expresamente que el sistema de acceso fuese el concurso-oposición en

todos los ámbitos. Esto no fue atendido y las convocatorias de las plazas de la OPE de Estabilización se realizarán con el mismo procedimiento establecido en la actualidad.

Para nuestro sindicato, el acuerdo firmado por CCOO, entre otros sindicatos, con el Ministerio de Hacienda y Función Pública supone un avance para acabar con el abuso en la contratación en las administraciones y da la razón a CCOO, cuando ya en junio de 2016 pro-

puso la aprobación de una Oferta de Empleo Público (OEP) excepcional de 356.000 plazas ocupadas por personal interino o eventual para mejorar la calidad del empleo público y de los propios servicios públicos.

Dado el especialísimo proceso de Estabilización de plazas, el acuerdo permite la negociación del sistema de selección y que la puntuación del concurso alcance hasta el 40% del total.

La falta de inversión y de plantillas adecuadas, ha supuesto desde el año 2010 una pérdida real en la calidad de los servicios públicos. Las ciudadanas y ciudadanos son conscientes de ello cuando acuden a servicios esenciales como la sanidad, la justicia, los servicios sociales o la educación, que han ido empeorando su calidad. Paralelamente, los tiempos de respuesta de las administraciones no han dejado de incrementarse desde el 2010 afectando a la calidad del servicio.

Cecilio Aperte



Los servicios públicos son clave para preservar el Estado de Bienestar y garantizar la igualdad de oportunidades y el ejercicio real de los derechos para el conjunto de la ciudadanía pero durante los años de duros recortes, los servicios públicos han funcionado gracias a las personas que han tenido la responsabilidad de prestarlos y muchas de ellas lo han hecho con un contrato temporal y precario.

La responsabilidad de que no se hayan convocado OPEs en estos años, haciendo crecer hasta tasas insostenibles la temporalidad y de que las personas con contrato temporal acumulen años y años de contratos precarios no ha sido de las personas trabajadoras, sino de quienes han ocupado los gobiernos de navarra y el de la nación y creemos que las plazas de las OPEs extraordinarias de Estabilización debieran convocarse mediante el procedimiento de concurso oposición, valorando los méritos que el personal temporal ha conseguido acumular en estos años como una forma de recompensar el esfuerzo personal y económico que ha tenido que dedicar este personal para el correcto funcionamiento de los servicios públicos.

Por ello, desde CCOO seguiremos reclamando al Gobierno de Navarra la negociación del baremo de méritos y el establecimiento del sistema de acceso mediante concurso-oposición en todas las convocatorias derivadas de la OPE de Estabilización.

Cecilio Aperte Mínguez es secretario general de la federación de Servicios a la Ciudadanía de CCOO Navarra

Se ha logrado una subida del 1,6 por ciento para este año, la que fije el IPC en 2019 y retrase 4 años la entrada en vigor del factor de sostenibilidad. Rajoy ha dado marcha atrás en su reforma del sistema público de pensiones, después de decir por tierra, mar y aire que no se podía, que lo que se pedía era demagogia y populismo. ¿Quién puede garantizar que de nuevo los pensionistas, jaleados por la izquierda y los sindicatos UGT y CCOO, no vayan a lograr que la pensión mínima se suba a 1.000 euros? Por qué no, si se paga con más impuestos y el Estado lo garantiza todo.

Me parece que el Gobierno, por la gobernabilidad, se ha metido en un jardín de difícil manejo. Cierto que lo peor para el sistema de pensiones no vendrá en los dos próximos años, el estrés se producirá en una nueva legislatura. De momento, se le ha dado una patada a un balón, que alguien en algún momento y no a mucho tardar, tendrá que parar, templar y mandar. Ponerle el casablanca a este gato no va a ser fácil, porque estamos hablando de miles de millones que ni las tecnológicas, ni la banca, ni los ricos van a cubrir.